**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 064 – ORDINARIA**

**DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

**LUNES 14 DE FEBRERO DE 2022**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h06 del lunes 14 de febrero de 2022, conforme a la convocatoria efectuada el 11 de febrero de 2022, se lleva a cabo, de manera presencial, en la sala de sesiones Nro. 1, del Concejo Metropolitano, la sesión No. 64 - ordinaria de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, presidida por la concejala Luz Elena Coloma Escobar.

Por disposición de la presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes miembros: Juan Manuel Carrión, Bernardo Abad y Luz Elena Coloma Escobar, quien preside la sesión.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN** | | |
| **INTEGRANTES COMISIÓN** | **PRESENTE** | **AUSENTE** |
| **Luz Elena Coloma Escobar** | 1 |  |
| **Juan Manuel Carrión** | 1 |  |
| **Bernardo Abad Merchán** | 1 |  |
| **TOTAL** | 3 | 0 |

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Anahí Gómez y Álvaro Orbea, del despacho de la Concejala Luz Elena Coloma; Patricio Guerra, cronista de la Ciudad; Fanny Reyes, Eugenia Avalos y Eugenio Campoverde del despacho del concejal Juan Manuel Carrión; Jofre Cadena de la Agencia Metropolitana de Control; Silvia Medrano y Andrés Ayala de la Empresa Pública de Movilidad y Obras Públicas; Cristina Reyes y Darío Granda de la Administración Zonal Centro “Manuela Sáenz”; Javier Cañar de la Secretaría General de Planificación; Viviana Figueroa de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad; Carlos Yépez y Orlando Quenguán de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, Angélica Arias y Mercedes Cárdenas del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Mónica Guzmán de la Procuraduría Metropolitana; Ana Pumalpo de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio. Las ciudadanas: Alejandra Salazar y Marcia Vinueza del Archivo Histórico Nacional.

El Abg. Pablo Solórzano, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Áreas Históricas, por disposición de la señora presidenta procede a dar lectura del orden del día.

**1.-** Aprobación del Acta de la sesión ordinaria Nro. 63, de 31 de enero de 2022**.**

**2.-** Comisión General para recibir a Verónica Alejandra Salazar Ruiz, Directora del Archivo Histórico Nacional, y resolución al respecto;

**3.-** Conocimiento de la Resolución Nro. 001-SCAHP-2022, que aprueba el proyecto de colocación de un busto en la parroquia de Zámbiza en homenaje al “Maestro Manuel Mesías Carrera Carvajal”, y resolución al respecto;

**4.-** Presentación por parte de la Administración Zonal Manuela Sáenz y la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles en relación a la estrategia de activación del Centro Histórico de Quito y los inmuebles municipales ubicados en los circuitos seleccionados, y resolución al respecto;

**5.-** Varios

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, registrando los siguientes resultados.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **REGISTRO DE VOTACIÓN** | | | | | |
| **INTEGRANTES COMISIÓN** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **ABSTENCIÓN** | **EN BLANCO** | **AUSENTE** |
| **Luz Elena Coloma Escobar** | 1 |  |  |  |  |
| **Juan Manuel Carrión** | 1 |  |  |  |  |
| **Bernardo Abad Merchán** | 1 |  |  |  |  |
| **TOTAL** | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Con tres votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, aprueba el orden del día planteado.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Primer punto:** Aprobación del Acta de la sesión ordinaria Nro. 63, de 31 de enero de 2022**.**

Se toma votación del acta de la sesión ordinaria Nro. 63, de 31 de enero de 2022, presentándose los siguientes resultados:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **REGISTRO DE VOTACIÓN** | | | | | |
| **INTEGRANTES COMISIÓN** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **ABSTENCIÓN** | **EN BLANCO** | **AUSENTE** |
| **Luz Elena Coloma Escobar** | 1 |  |  |  |  |
| **Juan Manuel Carrión** | 1 |  |  |  |  |
| **Bernardo Abad Merchán** | 1 |  |  |  |  |
| **TOTAL** | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Con tres votos a favor, se aprueba el acta de la sesión ordinaria de 31 de enero de 2022,

**Segundo punto: Comisión General para recibir a Verónica Alejandra Salazar Ruiz, Directora del Archivo Histórico Nacional, y resolución al respecto.**

**Interviene el concejal Juan Manuel Carrión;** agradece la diligente atención en este pedido, agrega que se reunió con la directora del Archivo Nacional de Historia, quien explicará en detalle el presente punto.

**Interviene Verónica Alejandra Salazar Ruiz, Directora del Archivo Histórico Nacional;** manifiesta que, el propósito del pedido es hacer conocer la situación del Archivo Histórico Nacional y hacer un pedido especial al Municipio de Quito; inicia exponiendo la situación del Archivo Histórico Nacional, mencionando su historia, la protección que le brinda de la ley, documentación que archiva, resaltando el valor histórico, expone la visión del Archivo Histórico; infraestructura que ocupa el Archivo Histórico Nacional, resaltando la falta de espacio en los depósitos para recibir documentación; expone el tipo de documentación que guarda; debido a la imposibilidad de seguir archivando documentos, se han visto obligados a negar el ingreso de más documentación. En cuanto a los investigadores que hacen consulta, no se puede atender a todos por falta de espacio, muestra los archivos históricos de Colombia y México, con sus áreas correspondientes. Resalta que el Estado debe invertir para mejorar el Archivo Nacional, el actual edificio que ocupa, está en comodato con el Banco Central, 20 años, esto hasta el 2029, en este punto solicita que se ayude a buscar un espacio para que funcione y pueda albergar la documentación, un espacio de 3000 metros cuadrados de espacio.

**Interviene el concejal Juna Manuel Carrión;** menciona que, tenemos un tesoro que hay que cuidar, agrega que el Estado tiene que invertir, agrega que no es competencia de la comisión pero se puede ver que es lo que se puede hacer como comisión vinculada con el área, viendo la posibilidad de que algún predio municipal pueda ser entregado en comodato, la inversión, adecuación le correspondería al estado central, con los ejemplos de México, se ha planteado el antiguo Hospital San Lázaro y otros espacios, Quito ganaría, generando un espacio. Agrega que se puede canalizar el pedido a una de las dependencias municipales, o abrir el camino para que se entregue en comodato.

**Interviene la concejala Luz Elena Coloma**; manifiesta que, la primera fase debería ser, hablar con la Ministra de Cultura, ya que inmuebles no faltan, personalmente señala que por el bicentenario se debería darle vida a algo que ya existe, como el ex Penal García Moreno, el Estado Central tiene varios inmuebles vacíos en el Centro Histórico, el San Lázaro, también es una opción, hay que tener la voluntad, del propio ministerio, se debe sumar de varios frentes y encontrar el mejor lugar.

**Interviene Verónica Alejandra Salazar Ruiz, Directora del Archivo Histórico Nacional;** menciona que han hecho todas las gestiones, los inmuebles que tiene disponibles INMOBILIAR, de ninguna manera cumplen con las necesidades, se les ha indicado una casa esquinera en el centro Histórico, es lo más grande que se ha podido encontrar, sin embargo llega a los dos mil metros, que es lo que ya se tiene y es insuficiente, agrega que un inmueble con las características que se busca, es difícil encontrar, han hechos las gestiones en el ex Penal García Moreno, pero hay reticencia.

**Interviene Angélica Arias del Instituto Metropolitano de Patrimonio;** menciona que, por las condiciones que se necesitan, el ala norte del CAC, es pequeña para lo que se requiere, porque los archivos tienen una posibilidad de ir creciendo, el CAC. También se entregó con el compromiso de armar un museo militar, es uno de los compromisos de haber recibido ese bien. Los inmuebles que cumplen el tamaño, que cumplen las condiciones para un archivo Nacional, deben ser espacios como el ex Penal García Moreno, el San Lázaro, este tiene un área reforzada, en los dos casos son inversiones fuertes, ya que debe cumplir las condiciones de clima, áreas de cuarentena, laboratorios; en el esfuerzo de guardar nuestra memoria, se está trabajando en el archivo histórico del Distrito Metropolitano, en tal sentido realiza el pedido de contar con la norma en cuanto al resguardo.

**Interviene el concejal Bernardo Abad;** menciona que, lo referente al Archivo Histórico es emergente, hace unos meses se hizo un recorrido con inversores extranjeros, buscando edificaciones grandes y no hay; complementario a lo dicho por la Sra. Presidenta, lo que hoy es el museo Nacional, bien podría compartir espacio, que una la se ubique el Archivo Histórico, esto serviría para tener un atractivo más para el centro histórico es una gran opción; el ex Penal García Moreno, no van a soltar; agrega que se podría ir a ver el San Lázaro, se podría poner colecciones de nuestros museos, que no están expuestas al público.

**Interviene la concejala Luz Elena Coloma;** menciona que, en el San Lázaro, hay una inversión importante que se la podría priorizar en cuanto a recursos, se puede hacer una visita desde ambas partes y ver que se requiere.

**Angélica Arias Directora del Instituto Metropolitano de Patrimonio;** menciona que el San Lázaro tiene dos plus; uno, que está a la boca de la salida del Metro, eso facilita ue la gente pueda llegar, y por otra, la parte posterior del San Lázaro, permite obra nueva, se había hablado con una empresa de parqueaderos públicos, que están interesados en esta zona, desde el IMP, para la asesoría técnica, el acompañamiento, están a las órdenes.

**Interviene la concejala Luz Elena Coloma;** menciona que, en la ex casa de García Morenos, desde el Archivo Nacional, en las calles Guayaquil entre Rocafuerte y Morales, esa calle al recorrerla conecta con el San Lázaro, se estaría conectando en línea recta los dos archivos, en tal sentido cree que debería ser el legado del gobierno nacional al bicentenario. Agradece que se haya llevado el tema a la comisión.

**Interviene el concejal Bernardo Abad;** menciona que, si se puede compaginar el museo con el tema del archivo histórico, sería espectacular, es hacer lo que corresponde hacer a la comisión.

**Interviene el Dr. Patricio Guerra,** cornista de la Ciudad; manifiesta que, es oportuno ya que el Archivo Nacional tiene documentación relacionada con la ciudad de Quito, cuenta con contratos de obra para toda la ciudad, para todas las iglesias de la ciudad, para los retablos que están ahí, para los monumentos que hay en las plazas, desde 1534, es un acervo riquísimo, juicios de tierras, lo que era Quito y sus cinco leguas, distribución de haciendas, que se busca para investigaciones, no se está alejado ya que el Archivo Histórico, es parte de la historia de la ciudad.

**Interviene Juan Martín Cueva Armijos, Secretario de Cultura**; menciona que, es necesario ver las cosas fuera del ámbito específico, nacional o municipal, ya que es una tarea de todos los niveles de autoridad. De la exposición de la señora directora, se debe tener en cuenta la digitalización para poder poner a disposición de la ciudadanía, son procesos costosos, y por otro lado los riesgos naturales; digitalizando parte de los fondos, permite hacer una especie de réplica en otra ciudad; si se empieza a pensar como un sistema, como un proceso de largo aliento, se podría hacer un esfuerzo en la ciudad para lograrlo.

**Tercer punto: Conocimiento de la Resolución Nro. 001-SCAHP-2022, que aprueba el proyecto de colocación de un busto en la parroquia de Zámbiza en homenaje al “Maestro Manuel Mesías Carrera Carvajal”, y resolución al respecto.**

**Interviene la concejala Luz Elena Coloma;** menciona que Maestro Manuel Mesías Carrera Carvajal, fue un músico, compositor que tiene más de 800 composiciones a su haber, investigador de la identidad local.

**Interviene Viviana Figueroa presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas** **y Patrimonio;** pide disculpas al GAD parroquial de Zámbiza por la demora en el trámite, continúa exponiendo las características del proyecto como sus datos generales, ubicación, fachadas, cortes; en tal sentido la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, recomendó la aprobación del proyecto.

**Interviene el concejal Juan Manuel Carrión;** menciona que el Maestro Manuel Mesías Carrera Carvajal, es el patriarca de una familia de varias generaciones de músicos, es un homenaje más que justo, pregunta ¿quién financia la obra o este tipo de proyectos? O bajo que circunstancias se financia este tipo de bustos.

**Interviene Viviana Figueroa presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas** **y Patrimonio;** menciona que, en estos casos se ha tenido el financiamiento del GAD parroquial y también hay financiamiento privado, el municipio puede hacer como iniciativa propia, si alguna institución municipal puede hacerlo como iniciativa propia y si hay la capacidad de hacer la inversión.

**Interviene Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad;** manifiesta que, a más de estos homenajes se debe recuperar la obra del maestro Carrera, a más de poner el busto ahí, el maestro tiene una misa en quichua, dentro de la investigación, él dio con la creación de la parroquia, en tal sentido recomienda que la obra sea publicada para complementar este justo homenaje al Maestro Carrera.

**Interviene la concejala Luz Elena Coloma;** mociona: Acoger el criterio Técnico favorable emitido por la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio y aprobar el proyecto de colocación de un busto en la parroquia de Zámbiza, en homenaje al “Maestro Manuel Mesías Carrera Carvajal”.

Una vez apoyada la moción, se toma votación, presentándose los siguientes resultados:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **REGISTRO DE VOTACIÓN** | | | | | |
| **INTEGRANTES COMISIÓN** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **ABSTENCIÓN** | **EN BLANCO** | **AUSENTE** |
| **Luz Elena Coloma Escobar** | 1 |  |  |  |  |
| **Juan Manuel Carrión** | 1 |  |  |  |  |
| **Bernardo Abad Merchán** | 1 |  |  |  |  |
| **TOTAL** | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Con tres votos a favor, por unanimidad de sus miembros, la comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, resolvió: Acoger el criterio Técnico favorable emitido por la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, y aprobar el proyecto de colocación de un busto en la parroquia de Zámbiza, en homenaje al “Maestro Manuel Mesías Carrera Carvajal”.

**Cuarto punto: Presentación por parte de la Administración Zonal Manuela Sáenz y la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles en relación a la estrategia de activación del Centro Histórico de Quito y los inmuebles municipales ubicados en los circuitos seleccionados, y resolución al respecto.**

**Interviene Cristina Reyes Administradora Zonal del al A.Z. “Manuela Sáenz”;** inicia su presentación indicando fotografías de algunos de los problemas que hay en el Centro Histórico, como el comercio informal, daño a la infraestructura municipal, grafitis, daño a bienes patrimoniales y abandono de bienes inmuebles y secciones en el Centro Histórico**;** desde el 2004 del Banco Interamericano de Desarrollo, trabaja en Latinoamérica en una estrategia denominada Volver al Centro, hay un atraso en la misma ya que no se ha formado parte, que da tres aristas como: planificación, recuperación y mantenimiento, en tal sentido de ha iniciado el trabajos con algunas instituciones municipales que trabajan en el centro histórico, se han enfocado en tres circuitos que de manera técnica se han seleccionado con Quito Turismo, es por donde se tiene gente nacional e internacional en su recorrido, una vez definido los circuitos se ha planificado la recuperación del espacio crítico, reactivación de áreas centrales, recuperación de espacios infrautilizados, esto en coordinación con Quito Turismo, la Secretaría de Cultura; Secretaría de Desarrollo Productivo; CONQUITO, IMP; ACDC y Seguridad. Aprovechando la ordenanza para arrendar los bienes inmuebles de dominio privado, ahora se demorará solamente 19 días; han trabajado en la identificación de bienes, en la emisión de cánones de arrendamiento, identificación de inmuebles que cuenten con patios y cumplimiento de hoja de ruta propuesto por la Administración Zonal Manuela Sáenz, destaca que la hoja de ruta debe seguirla cada bien inmueble, esto porque existe falta y cruce de información. Resalta que según la normativa se debe hacer una publicación en la prensa local o nacional, para arrendar.

**Interviene Carlos Yépez, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles,** menciona que, desde la dirección se analizó que bienes se encontraban en estos circuitos, se ubicaron 4 bienes inmuebles, la idea de los patios activos, es un trabajo en conjunto con gestores culturales, para presentación artesanías, obras teatrales, otro bien es el que queda en la parada del metro, donde se pueden hacer visitas guiadas, seguidamente muestra el circuito dos y detalles de cada uno de sus inmuebles; así mismo, la presentación del circuito tres, con el detalle de cada uno de los bienes inmuebles.

Se adjunta presentación de la Administración Zonal Manuela Sáenz y la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles

**Interviene Cristina Reyes Administradora Zonal del al A.Z. “Manuela Sáenz”;** menciona que, es importante mencionar lar recomendaciones ciudadanas, los habitantes de la zona han dado ciertas pautas de trabajo, por ejemplo, demarcación de la zona turística del Centro Histórico, dando un mensaje que se está entrando a un área patrimonial; los ciudadanos también han pedido reformas respecto a la colocación de terrazas, que sea más flexible para poder trabajar en ellas; también se ha pedido incrementar la oferta cultural nocturna en el centro histórico, apertura de parqueaderos 24/7 o en horario extendido, por ejemplo el Cadisan. En cuanto al tema de AEI, menciona que, ellos tienen un fondeo de 150 mil dólares para aportes, en el centro histórico, tienen una planificación macro, que forman un colectivo que quieren devolverle la vida el centro histórico, se enfocan en la plaza de San Francisco, se puede hacer un acercamiento para sumar esfuerzos.

**Interviene la concejala Luz Elena Coloma,** menciona que, ellos tienen el tema avanzado, en este aspecto el municipio debe sumar un circuito a lo que ya hay, trabajando proactivamente juntos.

**Interviene Cristina Reyes Administradora Zonal del al A.Z. “Manuela Sáenz”;** hay una idea bien marcada en cuanto a tiempos y presupuesto, el levantamiento de información es fundamental. En cuanto a las intervenciones urbanas en el centro histórico, presente una fotografía actual y la propuesta editada, como objetivo para el 24 de Mayo.

**Interviene el concejal Juan Manuel Carrión,** menciona que con coordinar las acciones municipales se habrá ganado bastante, agrega que falta un actor fundamental que son los vecinos del centro histórico, si bien al final se hace referencia a las recomendaciones ciudadanas; manifiesta que en estos planes, si se quiere lograr un centro histórico vivo, es necesario que se los incorpore e integre, por ejemplo el colectivo barrial Mi Loma Grande, es un colectivo que realiza recorridos turístico diferente, mencionan que quieren evitar la gentrificación, mantener el espíritu del barrio; otro ejemplo es el grupo tertulia y Misterio; agrega que , el ausente en este recorrido es la bicicleta, hay que ver como se crea espacios para circulación de la bicicleta. En cuanto a la intervención en el Mercado San Francisco, ese mercado tiene la mención de Mercado saludable, en cuanto a la paleta de colores se tiene el pantone, con un código universal, respecto a los patios de cultura, se deben articular a la agenda y en general, hacerlo en torno a una agenda. Hay queja de gestores culturales, respecto al uso del espacio público. Con respecto al tema de la dirección de archivos en el barrio de San Marcos, y se quejan de problemas de seguridad. En cuanto al tema de los parqueaderos, no solamente los públicos sino los privados, si brindan el servicio se deben sujetar a unos mínimos de regulación; finalmente, respecto a la idealización en la Sucre, hace falta el arbolado, con el propósito del bicentenario se puede colocar el árbol del bicentenario, que tenga una carga simbólica.

**Interviene el concejal Bernardo Abad;** pregunta: ¿cuántos bienes, que están en el centro histórico, están en posibilidad de arrendarse?

**Interviene Cristina Reyes Administradora Zonal del al A.Z. “Manuela Sáenz”;** menciona que, la información que se ha trabajado con Gestión de Bienes Inmuebles es importante porque había información de la Administración Zonal que no había en Gestión de Bienes Inmuebles y viceversa, se ha analizado un listado de 300 bienes de los que únicamente 90, no tienen problemas y se puede trabajar, para tener como objetivo de arriendo, 30 bienes.

**Interviene el concejal Bernardo Abad;** menciona que la pregunta va, porque hay visita de inversionistas para ver los bienes, en tal sentido pregunta si hay una lista para identificar, los que se puedan arrendar.

**Interviene Cristina Reyes Administradora Zonal del al A.Z. “Manuela Sáenz”;** menciona que, en una reunión con la Dirección de Bienes, se acordó tener levantado un *aryis,* de los bienes, ubicando la parte del centro histórico en que se encuentran, la tipología del bien, y poder brindar la información para arrendar los bienes.

**Interviene el concejal Bernardo Abad;** menciona que en el pasaje Espejo, hay la Pizza Sa, un local que está cerrado y no se puede abrir, es un problema porque se hizo un nido de ratas, a la final el dueño metió todo ahí y no se puede abrir.

**Interviene Carlos Yépez, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles;** menciona que estos bienes están con problemas jurídicos, están en litigio, que está llevando la Procuraduría Metropolitana.

**Interviene el concejal Bernardo Abad;** menciona que, cuando se dio la vuelta por el centro, se vio los bienes, al momento hay intereses de inversionistas, pero no hay motivaciones, pide a la Administradora Zonal, el listado de los bienes, con su ubicación y fotografía. Agrega que mientras más negocios vayan al centro, mejor.

**Interviene Viviana Figueroa, presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas** **y Patrimonio;** pide a la Administración Zonal, que en la segunda fase del proyecto, se tome en cuenta a la secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, porque son los que verifican el cumplimiento de la normativa, siendo un proyecto urbano que debe aprobar la comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, esto porque va a haber algunas intervenciones.

**Interviene Álvaro Orbea, asesor de la concejala Luz Elena Coloma;** menciona que, en la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, desde el 2019, se solicitó lo mencionado por el concejal Abad, es decir cuáles son estos inmuebles, destaca que hay la información y la forma para solucionar, cuando se propuso que se haga la base de datos y que esté publicado el anuncio de su arriendo; la pregunta era, con que vamos a llena los espacios vacíos, hay una propuesta, por eso amerita saber qué acciones se pueden dar para saber que actores municipales pueden intervenir, la Administración Zonal Centro “Manuela Sáenz”, es la gestora del sitio, convendría hacer seguimiento, de cómo en este año, cada entidad va articulándose, viendo cuantos inmuebles se van arrendando, presupuesto gastando.

**Interviene Angélica Arias, Directora del Instituto Metropolitano de Patrimonio;** aclara que, no estamos atrasados respecto al BID, tan así que ha dado charlas en el BID, de otros Centros Históricos, en toda Latinoamérica, enseñando la estrategia de Quito, tenemos uno de los centros históricos más grandes de Latinoamérica, la vuelta al centro, nació en Quito. En cuanto a los temas sobre la mesa, conversados con la Administradora Zonal, en los circuitos se va a poner obras específicas en esas zonas, imagen urbana; se debería incorporar la ruta de La Cima de la Libertad; agrega que la Agencia Metropolitana de Control y de Tránsito, deben sumarse, para que actúen de manera prioritaria; y, aclara que la zona especial turística que corresponde al Centro Histórico, NO ES LA Zona UNESCO y no es el área declarada patrimonio mundial, la Zona especial turística es un espacio más pequeño, que la zona UNESCO, en tal razón indica que el IMP, es el gestor del sitio patrimonio mundial, frente a UNESCO, el IMP, reporta qué es lo que pasa con el sitio, así que se debe coordinar.

**Interviene el concejal Juan Manuel Carrión**, menciona que respecto a las publicaciones para anuncia, pregunta que si ¿la radio serviría para publicar?

**Interviene Cristina Reyes Administradora Zonal del al A.Z. “Manuela Sáenz”;** menciona que debe ser en prensa, digita o física, eso no quita que se haga otros esfuerzos, como para hacer en la radio Municipal, pero este no es suficiente para lo que exige el SERCOP, el diario Quiteño Libre, aún no se lanza y no se puede esperar para arrendar un bien; en tal sentido es prioritario firmar con un medio local o nacional.

**Interviene la concejala Luz Elena Coloma;** menciona que, se han hecho los centros comerciales, como estrategia para que no se abandone el centro, en el tema de bienes inmuebles, hay una factura de retraso, mal manejo; los bienes de la misma calle de La Ronda, también se han abandonado. Agrega que en el centro debe importar lo que ya está sucediendo y que no es iniciativa municipal, en tal razón no se debe abandonar, se debe fortalecer lo que ya está sucediendo, con el concepto público privado. Lo de las terrazas, es cuestión de un tema administrativo.

**Interviene Cristina Reyes Administradora Zonal del al A.Z. “Manuela Sáenz”;** menciona que lo que se ha presentado ya se da, pero resulta que los esfuerzos que se hacen en el Centro, se disipan, porque no hay una concentración en tener un solo resultado adecuado.

**Interviene la concejala Luz Elena Coloma,** menciona que se necesita resultados concretos, por ejemplo, temas de ocupación irregular en la Casa Benalcázar, sugiere que se trabaje y tenga resultados; finalmente mociona: Dar por conocida la presentación realizada por la Administración Zonal Manuela Sáenz y la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles en relación a la estrategia de activación del Centro Histórico de Quito y los inmuebles municipales ubicados en los circuitos seleccionados; así como, solicitar a las dependencias anteriormente mencionadas la información complementaria respecto al estado de bienes disponibles para arrendamiento.

Una vez apoyada la moción, se toma votación, presentándose los siguientes resultados:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **REGISTRO DE VOTACIÓN** | | | | | |
| **INTEGRANTES COMISIÓN** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **ABSTENCIÓN** | **EN BLANCO** | **AUSENTE** |
| **Luz Elena Coloma Escobar** | 1 |  |  |  |  |
| **Juan Manuel Carrión** | 1 |  |  |  |  |
| **Bernardo Abad Merchán** | 1 |  |  |  |  |
| **TOTAL** | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Con tres votos a favor, por unanimidad de sus miembros, la comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, resolvió: Dar por conocida la presentación realizada por la Administración Zonal Manuela Sáenz y la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles en relación a la estrategia de activación del Centro Histórico de Quito y los inmuebles municipales ubicados en los circuitos seleccionados; así como, solicitar a las dependencias anteriormente mencionadas la información complementaria respecto al estado de bienes disponibles para arrendamiento.

Siendo las 13h17, la señora presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, declara clausurada la sesión.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN** | | |
| **INTEGRANTES COMISIÓN** | **PRESENTE** | **AUSENTE** |
| **Luz Elena Coloma Escobar** | 1 |  |
| **Juan Manuel Carrión** | 1 |  |
| **Bernardo Abad Merchán** | 1 |  |
| **TOTAL** | 3 | 0 |

**Para constancia de lo actuado, firman la presidenta de la C**omisión de Áreas Históricas **y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.**

Concejala Luz Elena Coloma Escobar Abg. Pablo Santillán Paredes

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SECRETARIO GENERAL DEL**

**DE ÁREAS HISTÓRICAS Y CONCEJO METROPOLITANO**

**PATRIMONIO DE QUITO**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN** | | |
| **INTEGRANTES COMISIÓN** | **PRESENTE** | **AUSENTE** |
| **Luz Elena Coloma Escobar** | 1 |  |
| **Juan Manuel Carrión** | 1 |  |
| **Bernardo Abad Merchán** | 1 |  |
| **TOTAL** | 3 |  |